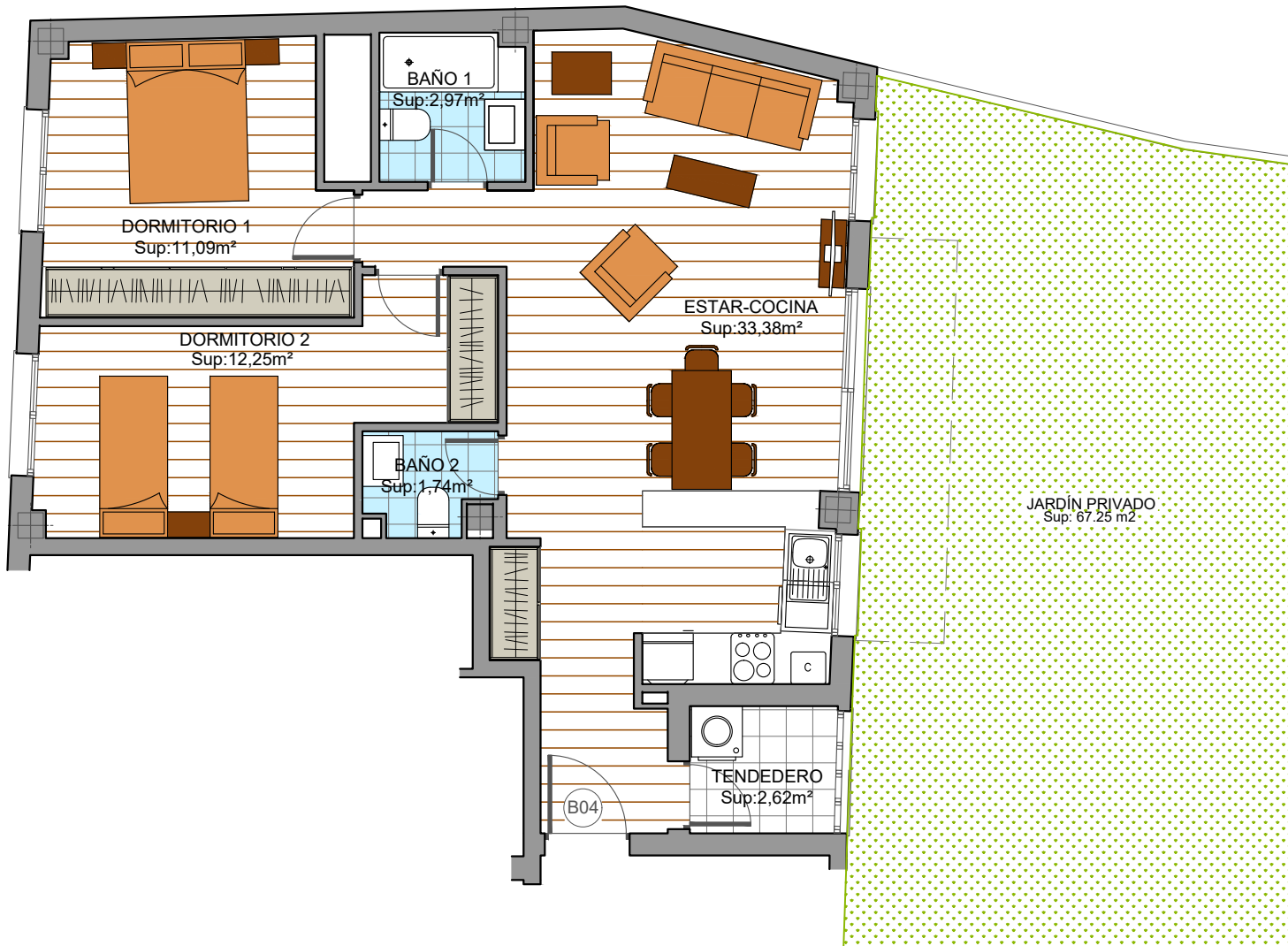


PLANTA TIPO



SUPERFICIES

PISO B04			
Planta Baja	Estar	33,38 m ²	
	Cocina		
	Tendedero	2,62 m ²	
	Dormitorio 1	11,09 m ²	
	Dormitorio 2	12,25 m ²	
	Baño 1	2,97 m ²	
Otras zonas	Baño 2	1,74 m ²	
	Trastero	T14	
	Jardín privado	67,25 m ²	
		Garaje	Plaza 14G
Total m² útiles		64,11 m²	
Total m² construidos		76,99 m²	
Total m² construidos + ZC		96,56 m²	

Las superficies definitivas serán las que resulten de la ejecución de la obra y podrán variar ligeramente en función de la estructura e instalaciones. El amueblamiento no es objeto de contrato; el amueblamiento de cocina es orientativo. No están representados en plano los elementos de instalaciones en cubiertas. La promotora se reserva la posibilidad de realizar modificaciones que por motivos técnicos, comerciales o jurídicos fuesen necesarias, sin que dichas modificaciones alteren sustancialmente las características de la vivienda.



RESIDENCIAL PLAZA NAVAS

NUUESTRA SRA. De VALVERDE 50

MADRID

DATOS DE LOS INMUEBLES

VIVIENDA	B04	Nº DORMITORIOS	2	PORTAL	B
SUP. CONTRUIDA CON COMUNES		96,56 m ²			
SUP. JARDIN		67,25 m ²			
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA		163,81 m ²			

PLAZA Nº 14G TRASTERO Nº 14

PRECIO

CONCEPTO	EUROS
IMPORTE DE LA VIVIENDA , TRASTERO Y PLAZA DE GARAJE	350.000 €
I.V.A.(10%)	35.000 €
TOTAL	385.000 €

FORMA DE PAGO

CONCEPTO	EUROS
RESERVA DE LA VIVIENDA	3% IVA incl 11.550 €
FIRMA DEL CONTRATO PRIVADO	17% IVA incl 65.450 €
ENTREGA DE LLAVES	280.000 €
IVA A ENTREGA DE LLAVES	28.000 €

PRECIOS VALIDOS HASTA 30 SEPTIEMBRE 2020

Todos los datos que no figuran en esta publicidad y que el comprador desea conocer, de acuerdo a lo que dispone el R.D. 515/21-4-89 con entrada en vigor el 17-11-89 sobre protección de los consumidores en cuanto a la información a suministrar en la compraventa de viviendas, están a disposición de la oficina de venta . Estos planos no constituyen valor contractual. La compraventa de estas viviendas excluye todos los elementos tanto de ajardinamiento como decorativos que figuran en este folleto informativo y en perspectiva.

* En el caso de que se produzca modificación de los tipos impositivos, el precio final incluido el IVA, será modificado en la cuantía que resulte de aplicar los tipos vigentes en la fecha de devengo.

**"En cumplimiento de la Disposición Adicional Primera de la "Ley 38/1999, de 5 de noviembre de Ordenación de la Edificación", "Navas Arquitectura S.L." ajustará su actuación y contratación al cumplimiento de los requisitos establecidos en la "Ley 38/1999, de 5 de noviembre de Ordenación de Edificación", siendo la Entidad aseguradora de las cantidades entregadas a cuenta del precio de las viviendas durante la construcción el Banco Santander, S.A, la entidad de crédito en la que figura abierta la cuenta especial en la que habrán de ingresarse las cantidades anticipadas."